

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LPL0053/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **03 de mayo del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0053/2/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Ing. Marco Antonio Vargas Pérez	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
LAE. Luis Arturo Serrano Franco	Director de Bienes Muebles de la Secretaria de Administración

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Jesús Pozas Pérez	Jams Integra VT S.A. de C.V.

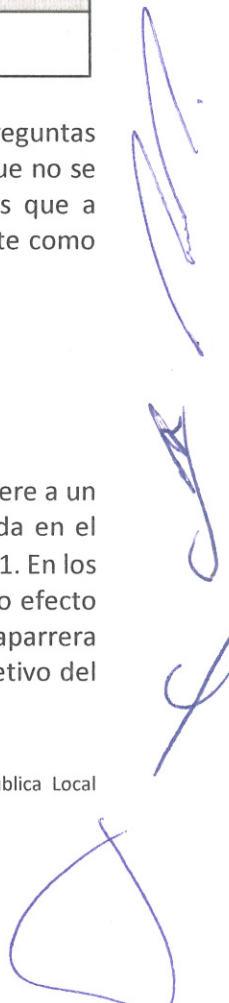
Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: JAMS Integra VT S.A. de C.V

Pregunta:

Con relacion al ANEXO 1, Partida 4, consistente en el Chaparrera para motosierra unitalla. En virtud de que tomando en concideracion las características señaladas en el anexo tecnico se refiere a un producto de marca y modelo específico, y con la intencion de no limitar la participacion señalada en el articulo 51 de la ley dec compras gubernamentales del estado de jalisco que establece: ..."Artículo 51. En los procedimientos señalados por esta ley no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. ..", , se solicita a la requiente acepte la chaparrera con características similares o superiores a las que ya solicita, que no efecte la operatividad y objetivo del mismo, siendo asi, con las siguientes características:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0053/2/2024 Sin Concurrencia del Comité



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LPL0053/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

1. Protección de seguridad: 8 capas (tecnología Suecia) en revestimientos, 6 capas de tela anticorte y 2 capas de amortiguación.
2. Tela exterior en pinzas de motosierra hecha de poliéster puro 1050D con revestimiento de poliuretano, técnico, duradero y resistente.
3. Dos bolsillos tácticos
4. Raya reflectante en las revestimientos
5. Cumple con los estándares e calidad
6. Tallas 40-42 pulgadas (9 L) y 36-38 pulgadas (mediano).
7. Adecuado para la mayoría de hombres y mujeres.
8. Certificación oficial: clasificado por UL, cumple con la norma ASTM F1897-20 y la norma adicional ASTM F3325-20. Regulación OSHA 1910-266.

Se acepta la propuesta?



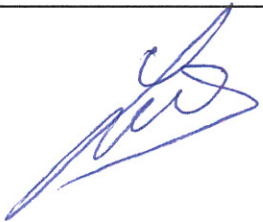
Respuesta:


Se acepta la propuesta del proveedor sin ser limitativa para los demás participantes, en caso de ser adjudicado se deberá apegar a las tallas que el área requirente solicite.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:15** horas del día **03 de mayo del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.


Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Marco Antonio Vargas Pérez	Comprador	
LAE. Luis Arturo Serrano Franco	Área Requirente	



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0053/2/2024 Sin Concurrencia del Comité



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LPL0053/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Jesús Pozas Pérez	Jams Integra VT S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

